

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

SERGIO LOPEZ SAEZ

C/ BUGANVILLA, 6
28810 VILLALBILLA
MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	10257	1	26/05/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO								
09035046W	AG.2	POR ADELANTADO								
ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD ANCHO LONG. ML/KG M2 PRECIO Dcto P.Dcto TOTAL										
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 9005TXT 9010	1	1.000	3.500		3,50	31,760 €	25,00%	23,820 €	83,370 €
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 9005TXT 9010	3	1.000	3.850		11,55	31,760 €	25,00%	23,820 €	275,120 €
TOPO	REMADE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	4		1.000	4,00		7,880 €	25,00%	5,910 €	23,640 €
RMTRASERC	REMADE TRASERO PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	2		2.200	2,00		34,380 €	25,00%	25,785 €	51,570 €
RMLATU	REMADE LATERAL U PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	2		2.200	2,00		24,420 €	25,00%	18,315 €	36,630 €
RMLATL	REMADE LATERAL L PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	2		2.200	2,00		24,420 €	25,00%	18,315 €	36,630 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 9005TEX - LARGO: 115MM	15		0	15,00		0,570 €	100,00%	0,000 €	0,000 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,000 €	0,00%	30,000 €	30,000 €
Total M2 15,05										
Total ML 26,00										

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			536,96 €	21%	112,76 €	649,72 €

OBSERVACIONES:
TRANSPORTE NO INCLUIDO